

Facultad de Ciencias Económicas

# Editorial

**Facultad de Ciencias Económicas**

Editorial

## Integridad en las publicaciones científicas

Andrés Escobar-Espinoza\*  
Colombia

Johenis Martínez-Menco\*\*  
Colombia

El mundo de la ciencia ha presentado importantes revoluciones durante las últimas décadas: el fortalecimiento del movimiento de Acceso Abierto (AA) ha generado un incremento importante de artículos publicados y de revistas científicas (Laakso et al., 2011). Para el caso de las publicaciones seriadas, el proceso editorial y el sistema de revisión por pares adoptado, se basa en tres premisas fundamentales: a) la inexistencia de sesgos en la elección o escogencia de los revisores o pares evaluadores; b) los evaluadores cuentan con las competencias requeridas para evaluar con rigor la calidad científica de los manuscritos; c) el equipo editorial realiza una revisión y evaluación transparente de las recomendaciones de los pares evaluadores sobre la aceptación, o rechazo de los manuscritos. Aspectos como el plagio, u otro tipo de conductas inadecuadas, pueden ser elementos adicionales que pueden ser tenidos en cuenta durante el proceso de revisión para aceptar o rechazar los manuscritos.

La publicación de un documento académico corresponde al resultado final de un proceso que involucra a los autores, los revisores o pares evaluadores, los editores y también las instituciones editoras, quienes comparten la responsabilidad de garantizar el adecuado proceso de revisión y de su integridad académica (Texeira da Silva, 2013). A pesar de los parámetros y normas éticas, existen aún muchos retos para garantizar una adecuada revisión por pares y de un proceso de publicación transparente. De hecho, gran parte de las retractaciones son consecuencia de inadecuadas conductas en investigación (fraude, sospechas de fraude, publicaciones duplicadas, o plagio), los cuales no obedecen a un área del conocimiento en específico (Fang et al., 2012). Sin embargo, en muchos casos, los posibles errores en el contenido científico, la presencia de plagio u otro tipo de faltas, corresponden a situaciones que pueden o pudieron ser verificadas durante el proceso de revisión a cargo de los pares evaluadores, o de los editores encargados. Lo anterior, de alguna manera señala un aspecto que merece toda la atención necesaria: establecer

\* Editor de Panorama Económico. Correo de contacto: aescobare@unicartagena.edu.co

\*\* Economista, Universidad de Cartagena. Correo de contacto: jmartinezm5@unicartagena.edu.co

controles de calidad suficientes por parte de los editores encargados, por las revistas o por las mismas entidades editoras. La presencia de múltiples situaciones o casos a nivel internacional, ha generado iniciativas que buscan identificar este tipo de comportamientos por parte de las publicaciones científicas, las cuales pueden ser intencionales tal como lo señala la denominada lista de Beall, señalando el término de publicación depredadora o *predatory publishing*. En éste sentido, las distintas áreas del conocimiento se enfrentan a una situación compleja, donde se socava la integridad científica, y que además desvirtúa el movimiento de Acceso Abierto, al promoverse ciencia fraudulenta o manipulada.

De alguna manera, las situaciones que se presentan en la publicación científica tienen diversas causas, por lo que su solución es aún más compleja. De alguna manera, aquellas revistas científicas que cuentan con métricas reconocidas internacionalmente (impact factor, o citescore) cuentan con procesos editoriales rigurosos y fortalecidos, que pueden ser una garantía para los científicos de todas las áreas del conocimiento. Sin embargo, estas métricas solamente representan una medida de cuantas veces un documento ha sido referenciado o citado, y no necesariamente representa una medida de la calidad de la revista científica o de su entidad editora. De hecho, aun cuando las revistas cuentan con estos indicadores de impacto científico, se pueden presentar situaciones de inadecuadas prácticas editoriales con el fin de incrementar estas citaciones de manera artificial o manipulada.

Desde una perspectiva constructiva, y en miras a reducir los posibles sesgos por parte de los equipos editoriales y de los autores de manuscritos, se deben fortalecer los procesos de revisión de documentos por parte de evaluadores anónimos y ciegos (*blind peer review*), el cual puede ser realizado de manera abierta y transparente mediante la publicación de las evaluaciones o incluso realizando procesos de evaluación post-publicación que permita exponer las debilidades de los documentos o del proceso editorial.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fang FC, Steen RG, Casadevall A. (2012). Misconduct accounts for the majority of retracted scientific publications. *Proceedings of the National Academy of Sciences USA*, 109(42):17028-17033. doi: 10.1073/pnas.1212247109
- Laakso M, Welling P, Bukvova H, Nyman L, Björk B-C, Hedlund T (2011). The development of open access journal publishing from 1993 to 2009. *PLoS One*, 6 (6): e20961. doi: 10.1371/journal.pone.0020961
- Teixeira da Silva JA. (2013). Responsibilities and rights of authors, peer reviewers, editors and publishers: a status quo inquiry and assessment. *The Asian and Australasian Journal of Plant Science and Biotechnology*, 7 (Special Issue 1): 6-15.